

Resolución Ministerial

Lima, 23 NOV 2010

VISTO:

El Memorándum N° DGG0901/2010, de 19 de octubre de 2010, la Dirección General de Gestión Informática, que contiene el Informe Técnico (DGG N° 009-2010; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum del visto, la Dirección General de Gestión Informática solicitó la estandarización para la adquisición y/o renovación de los bienes que integran la familia de productos de marca Microsoft;

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que para la descripción de bienes y servicios a contratar, no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados ni descripción que oriente a la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico, salvo en el caso que corresponda a un proceso de estandarización, debidamente sustentado bajo responsabilidad del Titular de la Entidad;

Que, asimismo, el numeral 22 del Anexo Único - Anexo de Definiciones del citado Reglamento - establece que la estandarización es un proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD, establece los lineamientos para la aprobación de la estandarización, en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, precisando que para proceder a la misma, ésta debe encontrarse debidamente sustentada;

Que, en ese sentido el informe técnico respectivo debe tener en cuenta únicamente, fundamentos de orden estrictamente técnicos y objetivos que garanticen la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente; y a su vez, considerar que los bienes que se requieren adquirir deben ser accesorios o complementarios a la infraestructura preexistente y que estos serán necesarios para garantizar el funcionamiento de los equipos con los que cuenta la Entidad;

Que el informe técnico presentado por la Dirección General de Gestión Informática, justifica técnica y objetivamente la necesidad de estandarizar la adquisición y/o renovación de los bienes que integran la familia de productos de marca Microsoft, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo N°1 que forma parte integrante de la presente Resolución, toda vez que ello garantiza la compatibilidad, funcionalidad y operatividad de los equipos preexistentes que posee el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Resolución Ministerial

Con la visación de la Secretaría General, la Dirección General de Asuntos Legales, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Gestión Informática;

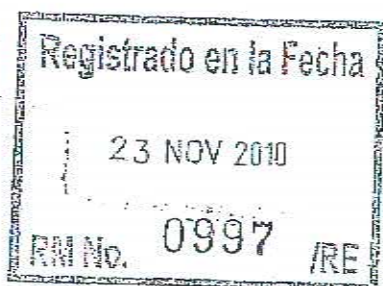
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Estandarizar la adquisición y/o renovación de los bienes que integran la familia de productos de marca Microsoft, consignados en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: El periodo de vigencia de la estandarización será de tres (03) años, sin embargo, en caso de variar las condiciones que determinaron la estandarización, la presente aprobación quedará sin efecto.

Regístrese y comuníquese.




José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores

Resolución Ministerial

ANEXO 1

RELACION DE PRODUCTOS DE LA FAMILIA DE SOFTWARE MARCA MICROSOFT
A SER ESTANDARIZADOS PARA USO DEL SISTEMA INTEGRAL DE REDES, COMUNICACIONES Y
SISTEMAS DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

| Software Microsoft de Productividad | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| ITEM | DESCRIPCION | PRODUCTO |
| 01 | Sistema operativo | MS Windows Seven |
| 02 | Sistema operativo | MS Windows XP |
| 03 | Software de ofimática | MS Office |
| 04 | Software de manejo de proyectos | MS Project |
| 05 | Software editor de diagramas | MS Visio |
| 06 | Herramientas de desarrollo | MS Visual Studio Team Foundation CAL MS Visual Studio Professional MS Visual Studio Team Architecture MS Visual Studio Team Database MS Visual Studio Team Development MS Visual Studio Team Test MS Visual Studio Team Suite MS Visual Studio Premium Expression Blend Expression Design Expression Media Expression Studio Expression Web Expression Encoder |
| 07 | Licencia de cliente | Exchange CAL |
| 08 | Licencia de cliente | Share Point CAL |
| 09 | Licencia de cliente | Windows CAL |

| Software Microsoft de Servidores de Aplicaciones | | |
|--|------------------------------------|---|
| ITEM | DESCRIPCION | PRODUCTO |
| 01 | Sistema operativo | MS Windows Server |
| 02 | Manejador de base de datos | MS SQL Server |
| 03 | Correo Electrónico | MS Exchange Server |
| 04 | Comunicación instantánea | MS Office Communicator Server |
| 05 | Manejo documental y de portales | MS Office Share Point Server Office Share Point designer Microsoft Search Server Office Forms Server |
| 06 | Manejo de Portafolios de Proyectos | Project Server |

Resolución Ministerial

| | | |
|----|-----------------------------------|---|
| 07 | Administración de infraestructura | MS System Center Operation Manager |
| 08 | Administración de infraestructura | MS System Center Configuration Manager |
| 09 | Administración de infraestructura | MS System Center Virtual Machine Manager |
| 10 | Administración de infraestructura | MS System Center Data Protection Manager |
| 11 | Administración de infraestructura | MS System Center Reporting Manager |
| 12 | Administración de seguridad | MS Forefront |
| 13 | Herramienta de Desarrollo | MS Visual Studio Team Foundation Server MS Visual Studio Team Test Agent |
| 14 | Productos Dynamics | Dynamics Enterprise (CRM/AX/GP/NAV/SL) |

0997